

¿QUIÉN DECIDE QUÉ SE INVESTIGA?

INVESTIGACIÓN Y AUTONOMÍA UNIVERSITARIA



DR. PEDRO MEDELLÍN MILÁN
Profesor Investigador de la UASLP
pmm@uaslp.mx

*Publicado en Pulso, Diario de San Luis
Sección Ideas, Pág. 4a del jueves 9 de enero de 2003
San Luis Potosí, México.*

URL: <http://ambiental.uaslp.mx/docs/PMM-AP030109.pdf>

Este es un artículo de reflexión, pero sobre todo un testimonio a propósito de la celebración de los 80 años de autonomía universitaria. **¿Cómo vive un profesor universitario su trabajo de investigación en una universidad autónoma como la UASLP? ¿Qué significa la autonomía en el trabajo cotidiano de investigación?**

Es posible que alguien diga que la universidad no es realmente autónoma, sino que depende de políticas del gobierno federal que le asigna la mayor parte del presupuesto. Pero el tema no es tan sencillo de explicar, porque la autonomía no es un estado “ideal” de independencia absoluta del exterior, sino un proceso continuo de adaptación a los cambios internos y externos que vive la universidad. La autonomía nunca es un hecho logrado, sino un proceso de construcción, o como dice Luz María Nieto en un artículo que escribió en 1998 aquí mismo en Pulso¹: la autonomía es “una tensión perenne” entre dependencia e independencia, entre apertura y cierre. No es un estado arribado de “equilibrio absoluto”, sino un proceso de búsqueda de la estabilidad. Lo cierto es que si comparamos nuestro trabajo con el que se realiza en otro tipo de instituciones, no podemos dejar de reconocer que los universitarios gozamos y sufrimos la autonomía en nuestro trabajo cotidiano en el mundo que nos importa: el de la relación entre el

¹ Ver: **Universidad, Autonomía y Sistemas Complejos**. Pulso, 3 de septiembre de 1998. Disponible en Internet en: <http://ambiental.uaslp.mx/docs/LMNC-AP980903.pdf>

conocimiento y las ideas con la sociedad y sus necesidades. Yo abordaré este tema desde el punto de vista de mi experiencia como investigador.

TENSIONES Y CONTRADICCIONES

Los profesores universitarios que realizamos investigación vivimos de muchas maneras las tensiones que genera la autonomía. Con frecuencia nos preguntamos sobre la relación que tiene nuestro trabajo con las diversas necesidades y problemáticas sociales; con la dinámica del conocimiento científico-tecnológico y las tendencias de investigación en su campo; con los estudiantes, su formación escolar y sus inquietudes; con las políticas institucionales y sectoriales, así como con los criterios y los instrumentos de financiamiento a la investigación; con los mecanismos y procedimientos de evaluación de nuestra carrera académica y de los productos que generamos; con la valoración y difusión que se otorga en diferentes espacios a nuestro quehacer; y con muchas otras cosas. Estas preguntas generan tensiones porque las respuestas no son siempre las mismas y en muchas ocasiones son contradictorias entre sí.

Un pequeño ejemplo, a propósito de los temas ambientales: ¿Qué conocimiento requiere el desafío de construir opciones de desarrollo para combatir la pobreza rural y al mismo tiempo generar formas sostenibles de producción agropecuaria? ¿Qué conocimiento ambiental requieren las grandes empresas alimentarias o productoras de insumos agropecuarios? Las respuestas a estas preguntas son muy diferentes.

LAS CONDICIONANTES

Al mismo tiempo, los investigadores tenemos limitaciones. No podemos investigar sobre cualquier cosa que se nos antoje. En nuestro quehacer cotidiano estamos condicionados por nuestra formación y nuestra experiencia; por el acervo de conocimiento e información al que tenemos acceso; por las condiciones materiales de trabajo (disponibilidad de infraestructura, equipo y gasto de operación); por la conformación del grupo de investigadores con los que interactuamos (porque la investigación es una tarea colectiva); y por el acceso al financiamiento (sobre todo público).

En la medida que la UASLP mejora la formación de su profesorado, el financiamiento se vuelve uno de los factores críticos. Dado que en México no hay suficiente inversión privada para investigaciones dirigidas a necesidades particulares de desarrollo tecnológico, la mayor parte del financiamiento disponible es público. Y esos recursos están condicionados por las políticas y criterios del momento, por la flexibilidad con que éstos se interpretan y por la equidad y agilidad con que se manejan los instrumentos de adjudicación de recursos económicos. A veces dichas políticas son muy rígidas y obsoletas, pues

nunca faltan los funcionarios que están descubriendo el hilo negro. A veces son amplias, innovadoras y de gran visión de futuro. A veces simplemente no existen, como ocurre frecuentemente a nivel estatal. A veces las universidades se sumen en un marasmo burocrático de interpretaciones rígidas de estas políticas, limitando sus propias aspiraciones; pero a veces también se aprovechan inteligentemente para sustentar un proyecto propio. ¿De qué depende que ocurra una cosa o la otra? De la capacidad y fortaleza de las comunidades académicas que conforman la institución.

LA PARADOJA DE LA LIBERTAD DE INVESTIGACIÓN

Es casi paradójico que dentro de este contexto tan acotado, muchos investigadores sintamos que gozamos de una gran libertad para decidir lo que hacemos y cómo lo hacemos. Los investigadores de la UASLP no recibimos órdenes directas sobre qué investigación debemos hacer y, mucho menos, sobre el tipo de resultados que debemos obtener. Salvo estudios realizados específicamente por convenio con entidades externas, tampoco solemos hacer investigaciones por encargo. Se trata pues, del principio universitario de libertad de investigación, que, como cualquier otra libertad, tiene ciertos márgenes de acción y no es -ni debe ser- absoluta.

Veámoslo de otra manera, en un contexto más amplio: En el mundo más de la mitad de la investigación se realiza por encargo para propósitos militares y la mayor parte del resto se realiza para las grandes corporaciones, con propósitos comerciales. En su peor acepción, los investigadores científicos (sobre todo en los países del primer mundo) llegan a ser contratados para probar algo que va de acuerdo con los intereses de su empleador. La autonomía de las universidades actúa como una especie de protección -aunque no es garantía absoluta- contra esto.

Así, los investigadores que trabajamos en instituciones autónomas podemos considerar dicha libertad como un privilegio. En la UASLP, por ejemplo, se hace mucha investigación definida por las inquietudes sociales de algún investigador y, en cuestiones ambientales se ha formado una considerable red de investigadores que definen sus investigaciones en torno a preocupaciones regionales. Afortunadamente esto se ha acoplado -no sin dificultades- a las políticas nacionales de apoyo a la investigación. Es todo un arte saber gestionar nuestros proyectos y aprovechar los programas oficiales para nutrirlos, en función de las interpretaciones propias de lo que es pertinente e importante. Por eso la universidad no deja de ser un espacio privilegiado para decidir los objetos de trabajo y de preocupación, por eso es tan apreciable la libertad y el margen de acción que nuestra universidad ha construido para su quehacer.

LOS DESAFÍOS

Ahora bien, además de un privilegio, la autonomía y la libertad de investigación representan también grandes desafíos y enormes responsabilidades. En este mundo con tan terribles desajustes sociales, científicos y tecnológicos, fruto de la visión del mundo que se ha asentado para constituir la civilización actual, esos principios universitarios serán cada vez más necesarios para construir la “ciencia de la sostenibilidad”, de la que ya hemos hablado aquí antes².



Visita la página de la
Agenda Ambiental
de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí
<http://ambiental.uaslp.mx/>

La información y opiniones contenidas en los artículos y demás publicaciones disponibles en las páginas de la Agenda Ambiental de la UASLP, son responsabilidad exclusiva de los autores, y se publican con base en el principio universitario del libre examen y discusión de las ideas.

Derechos Reservados ® 2003 por los autores señalados.

Excepto que se indique lo contrario, este material puede ser reproducido y distribuido por cualquier medio físico electrónico, sólo sujeto a los términos y condiciones establecidos en el Open Publication Licence, v 1.0 o posterior (la última versión está disponible en <http://opencontent.org/openpub>).

Los derechos comerciales siguen siendo de los autores.

Copyright © 2003 by the authors listed above.

Unless otherwise specified, this material may be reproduced and distributed in whole or in part, in any medium physical or electronic, only subject to the terms and conditions set forth in the Open Publication License, v1.0 or later (the latest version is available at <http://opencontent.org/openpub>).

Commercial print sale rights are held by the authors.

² Ver varios artículos disponibles en: <http://ambiental.uaslp.mx/docs/divul.htm>